

**CIRCULAR No. 69-2022-SGRH**  
Tegucigalpa M.D.C., 24 de noviembre, 2022

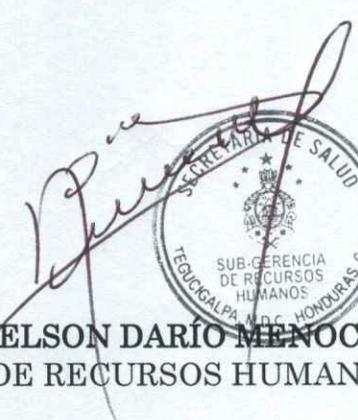
**SEÑORES**

DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES REGIONALES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE NIVEL CENTRAL.  
SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por este medio, y con instrucciones superiores, se les instruye verificar los datos de los postulantes a contratos por servicios profesionales de cualquier área, departamento, programa, etc., de la Secretaria de Salud y así evitar anomalías o irregularidades en nombramientos y contratos. Realizar informe trimestral para que estos datos sean actualizados.

Atentamente,

  
  
**LICENCIADO NELSON DARIÓ MENOCA**  
**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

C/ARCHIVO  
NDM/gm